

Participación ciudadana: actor clave en el combate a la corrupción

Citizen participation: key actor in the fight against corruption

DOI: 10.46932/sfjdv3n6-016

Received in: October 10th, 2022

Accepted in: November 07th, 2022

Artemio Jiménez Rico

Maestro en Administración

Institución: Universidad de Guanajuato, División de Ciencias Económico Administrativas

Dirección: Campus Guanajuato, Fraccionamiento El Establo 1, Guanajuato, Gto., México

Correo electrónico: a.jimenezrico@ugto.mx

RESUMEN

La corrupción tiene una amplia gama de efectos nocivos que obstaculizan el bienestar de la sociedad. Diversos estudios confirman que es un problema complejo, multifactorial, sistémico, de gran profundidad y crecimiento alarmante en México. También indican que las acciones para luchar contra la corrupción no han funcionado, una muestra clara es la ausencia de sanciones contundentes a los grandes casos de corrupción como “Casa Blanca”, “Oceanografía”, “Odebrecht”, “OHL”, “la estafa maestra”, entre otros. La sociedad civil organizada ha tomado un nuevo papel en el combate a la corrupción, implica una gran responsabilidad de participar de manera conjunta con el gobierno en la búsqueda de soluciones. En esta investigación se muestran los resultados más significativos sobre este grave problema, el funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana como pilar del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo cual, se obtienen importantes e interesantes conclusiones. Por lo anterior, el objetivo de esta investigación es estudiar la importancia de la participación ciudadana en la implementación de políticas y estrategias en el combate a la corrupción.

Palabras clave: participación ciudadana, combate a la corrupción, Sistema Nacional Anticorrupción, IPC, México.

ABSTRACT

Corruption has a wide range of harmful effects that hamper the welfare of society. Various studies confirm that it is a complex, multifactorial, systemic problem of great depth and alarming growth in Mexico. They also indicate that the actions to fight corruption have not worked, a clear example is the absence of forceful sanctions for major corruption cases such as "Casa Blanca", "Oceanografía", "Odebrecht", "OHL", "la estafa maestra", among others. Organized civil society has taken on a new role in the fight against corruption, which implies a great responsibility to participate jointly with the government in the search for solutions. This research shows the most significant results on this serious problem, the operation of the Citizen Participation Committee as a pillar of the National Anticorruption System, for which important and interesting conclusions are obtained. Therefore, the objective of this research is to study the importance of citizen participation in the implementation of policies and strategies in the fight against corruption.

Keywords: citizen participation, fight against corruption, National Anticorruption System, IPC, Mexico.

1 INTRODUCCIÓN

Hace algunos años, cuando se hablaba de la corrupción se pensaba que era un mal que sólo tenía su origen en la esfera gubernamental, ahora sabemos que también se origina en el sector privado. Este es un paso muy importante en la lucha de esta terrible enfermedad porque ahora el rol de la ciudadanía no basta con ser observadores y vigilantes de los servidores públicos. Este nuevo papel de la sociedad civil organizada implica una gran responsabilidad de participar de manera conjunta con el gobierno en la búsqueda de soluciones en el combate a la corrupción.

Hoy, gracias a las tecnologías de la información y a las redes sociales nos permite conocer y denunciar diversos actos de corrupción en todo el mundo. Somos parte de una sociedad conectada, donde podemos atestiguar, evidenciar y difundir una gran cantidad de prácticas corruptas. Sin embargo, hasta el momento, no hemos aprovechado que tenemos toda esta información en nuestras manos para generar contrapesos reales y ejercer presión para lograr la implementación de políticas y estrategias que ataquen de fondo la corrupción.

A pesar de los enormes impactos de la corrupción y de los grandes escándalos de corrupción conocidos por la opinión pública, hasta el momento, lo más que se ha logrado es la exposición mediática para poner el tema de la corrupción en la agenda pública, pero esto apenas es el comienzo de una gran batalla contra este temible mal.

Derivado de la magnitud de los efectos devastadores de la corrupción y ante la importancia del nuevo papel de los ciudadanos como actores clave en la lucha contra esta temible enfermedad, en esta investigación se mostrarán los resultados más significativos sobre la corrupción y el funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana como pilar del Sistema Nacional Anticorrupción. Por lo anterior, el objetivo de este estudio es analizar la importancia de la participación ciudadana en la implementación de políticas y estrategias para combatir la corrupción.

2 DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 IMPACTOS DE LA CORRUPCIÓN

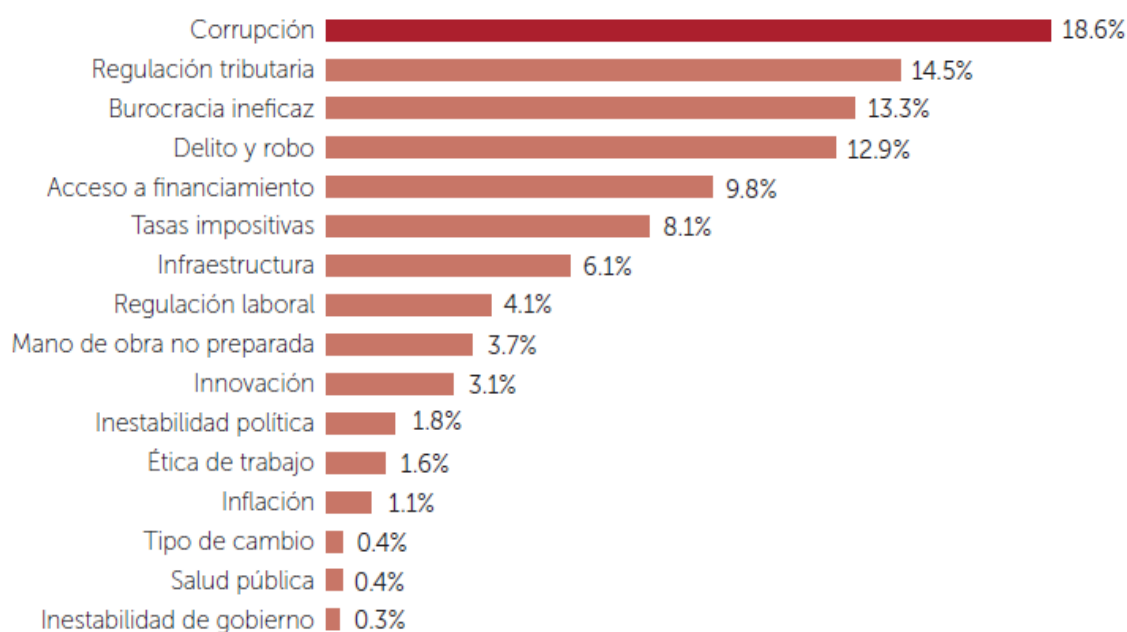
En primer lugar, es importante saber que la corrupción al ser un problema complejo, multifactorial y con diversos enfoques no existe un concepto universal para definirla, sin embargo, con el fin de contextualizar el objeto de estudio partiremos de la siguiente definición: “el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual” (Casar, 2016, p.11).

En los últimos años, la corrupción ha tenido mayor importancia por sus graves efectos, profundidad y universalidad. Anteriormente, se percibía como un problema propio de los países subdesarrollados, hoy se sabe que no existe ninguna nación que esté libre de su presencia (Kaiser, 2015).

La corrupción es un grave problema que tiene una amplia gama de efectos nocivos: devora la fe de la sociedad en los gobiernos, alimenta la inseguridad y la impunidad, disminuye la democracia, distorsiona los mercados, dificulta el crecimiento económico, así como otras consecuencias corrosivas que obstaculizan el desarrollo social y la competitividad de nuestra nación. En este sentido, este terrible mal impacta mucho más a los pobres porque desvía los recursos destinados al desarrollo, mina la capacidad de los gobiernos para ofrecer servicios a la sociedad, fortalece la injusticia y la desigualdad y desalienta las ayudas extranjeras y la inversión (Kaiser, 2015).

Por otro lado, de acuerdo con los resultados del Reporte del Índice de Competitividad Global (ICG) 2014-2015 del Foro Económico Mundial (citado en Casar, 2016), se menciona que la corrupción es el primer problema que impide crear un buen ambiente en los negocios en México con un 18.6%, como se observa en la figura 1.

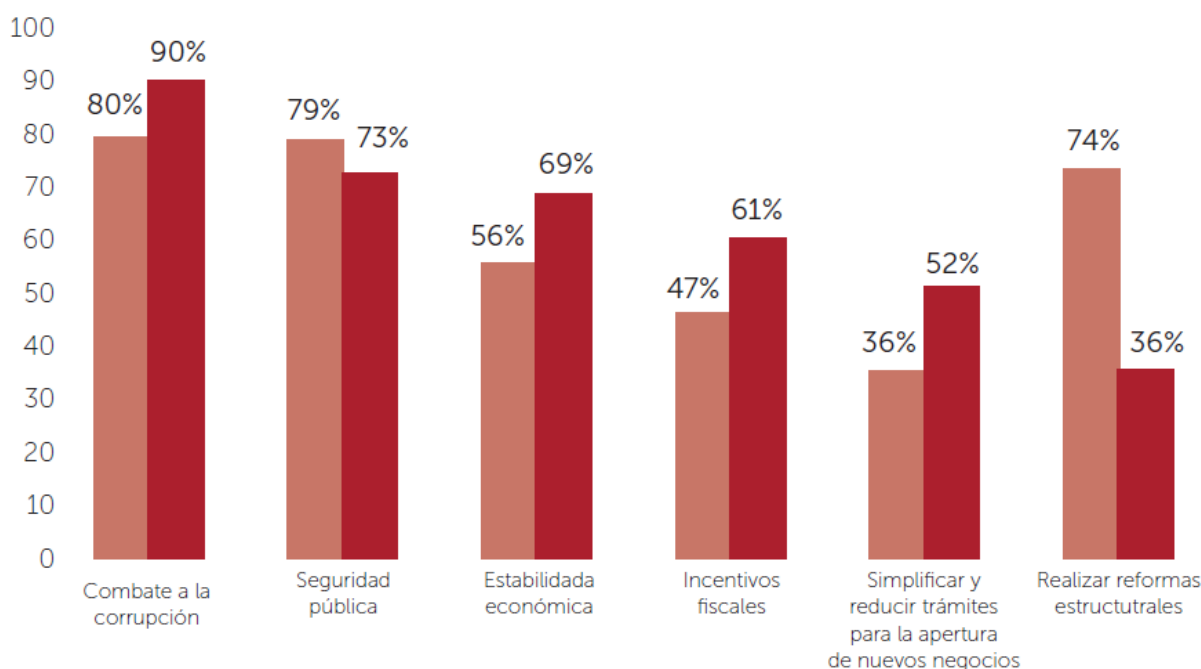
Figura 1. Factores que inhiben un buen entorno de negocios



Fuente: Índice de Competitividad Global, Foro Económico Mundial 2014-2015 (citado en Casar, 2016).

En el mismo sentido, los datos anteriores son similares con los de la Encuesta de Fraude y Corrupción en México de KPMG (citado en Casar, 2016), los empresarios señalaron el combate a la corrupción como el principal factor que se debe atender para mejorar la competitividad del país con un 90% en 2016 y un 80% en 2014, como se muestra en la figura 2.

Figura 2. Seis variables para mejorar la competitividad en México (2014 y 2016)



Fuente: Perspectivas de la Alta Dirección en México, KPMG 2016 (citado en Casar, 2016).

Ahora bien, según Transparencia Internacional (Transparency International) los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) mostraron un dato alarmante, en los últimos seis años, nueve de cada diez periodistas fueron asesinados en países con altos niveles de percepción de corrupción, de los cuales, uno de cada cinco estaba trabajando en investigaciones sobre este tema. Este hecho indica que existe una relación entre los niveles de corrupción, la protección de las libertades periodísticas y la participación de la sociedad civil (Transparencia Internacional, 2018a).

Otro aspecto muy preocupante, deriva del análisis realizado por Transparencia Internacional al relacionar los niveles de corrupción y la libertad de las organizaciones civiles, revela que la mayoría de las naciones que obtienen una calificación baja en libertades civiles, por lo general también obtienen altas puntuaciones de corrupción (Transparencia Internacional, 2017b).

Por estas razones, Kaiser (2015) menciona que esta enfermedad está presente en todas las naciones, pero tiene efectos más devastadores en los países en vías de desarrollo porque es un gran obstáculo para el alivio de la pobreza y el progreso social.

Ante la gravedad de este problema, para poder construir una estrategia exitosa que permita combatir y vencer a la corrupción, se requiere realizar un correcto diagnóstico de esta enfermedad, para esto es necesario: medir su extensión y profundidad, identificar sus causas, explorar sus mecanismos de operación, saber las áreas de oportunidad que permiten su generación, mostrar sus impactos y analizar las buenas prácticas (Casar, 2016).

2.2 LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO

La corrupción es uno de los problemas más preocupantes en México, Casar (2015) lo considera como el más grave y profundo, como el enemigo público número uno a vencer por su universalidad y los costos que arrastra, incluso menciona que se debe tratar como un asunto de seguridad nacional.

Los resultados de México son muy desalentadores y alarmantes, indican que las acciones y políticas para luchar contra la corrupción han fracasado; el crecimiento de este problema es tan grave, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2015, se consideró como el segundo problema que más preocupó a la población mexicana con 50.9%, por encima de otros asuntos económicos como el desempleo (40.5%) y la pobreza (36.2%), ver detalle en la figura 3 (INEGI, 2016).

Figura 3. Percepción de los problemas más importantes del país.
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2011, 2013 y 2015 (INEGI, 2016).

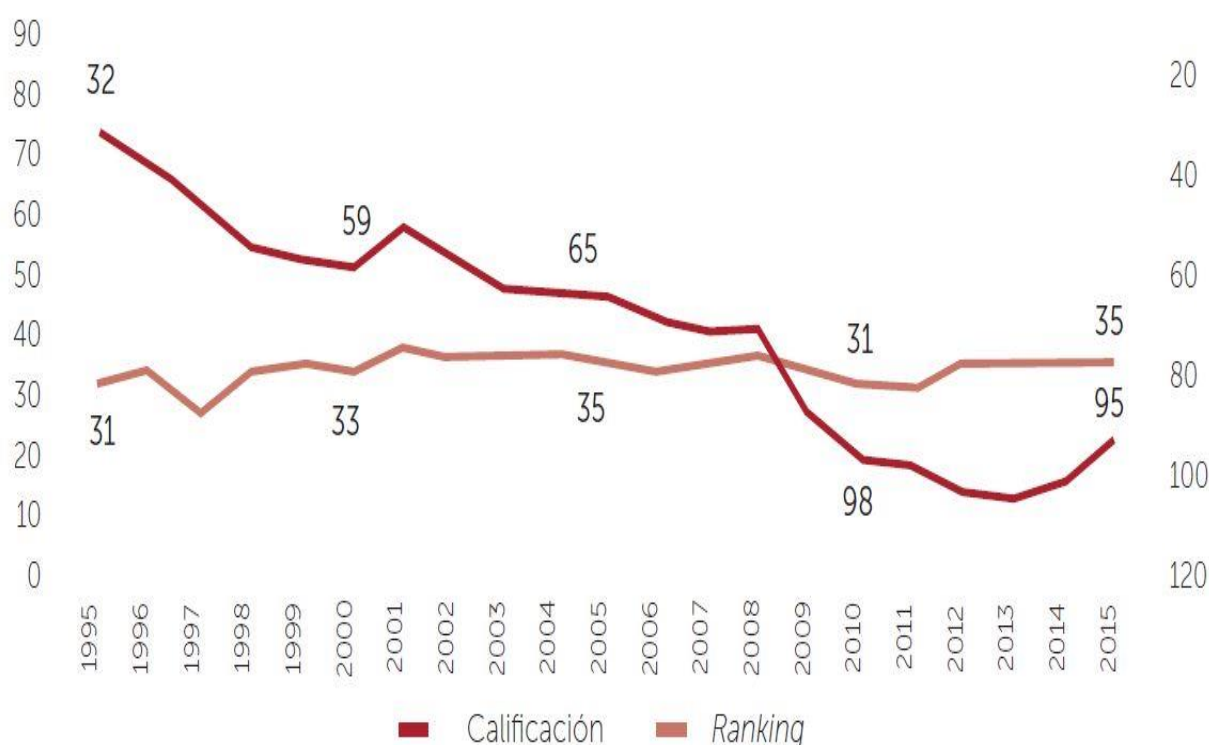
Asimismo, según datos de Estadística Aplicada (2017) indican que el 48% consideran que el principal problema que padece nuestro país es la corrupción, por encima de la inseguridad pública (37%). Por otro lado, en comparación a la situación de la corrupción en 2014, el 65% consideró que empeoró en 2017. Del mismo modo, el 97% considera que existen altos niveles de corrupción en México. En el mismo tenor, Casar (2016) señala que otro dato alarmante es la percepción a futuro de las personas sobre la corrupción, el 64.7% consideró que dentro de cinco años la corrupción en el país será mayor, mientras que sólo el 6.7% opinó que sería menor.

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) emitido por Transparencia Internacional es uno de los instrumentos más utilizados para medir los niveles de percepción de la corrupción, la calificación tiene

una escala de 0 a 100 puntos, donde 0 equivale a altos niveles de corrupción y 100 son bajos niveles. De acuerdo con el puntaje o calificación obtenido por el país se clasifican en el ranking internacional del IPC.

En la figura 4 se observa la evolución del IPC de 1995 a 2015 de México, encontramos que su tendencia ha sido constante con malas calificaciones, lo que indica que el problema de la corrupción es un mal que venimos arrastrando desde hace más de dos décadas. Respecto al ranking internacional, México ha caído drásticamente hasta ocupar la posición 95 de 168 naciones evaluadas en el IPC 2015.

Figura 4. Evolución del IPC en México, 1995-2015.

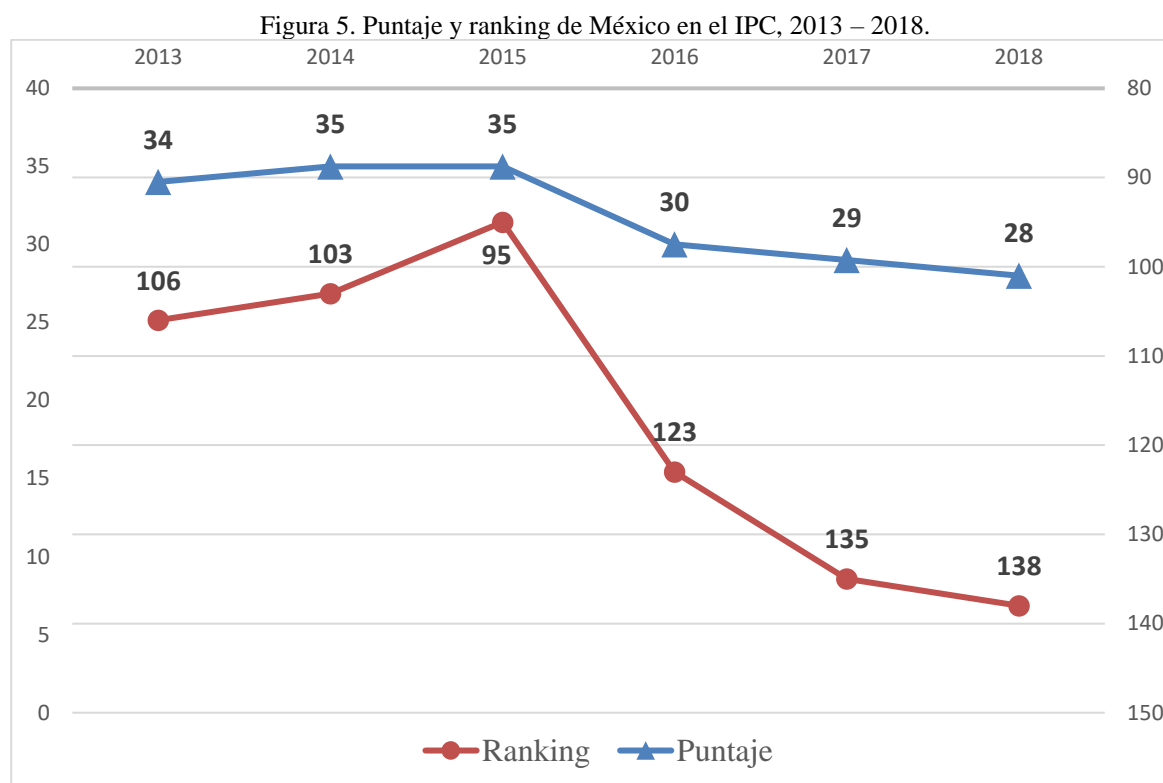


Fuente: IPC, Transparencia Internacional, 1995-2015 (citado en Casar, 2016).

Ahora, en la figura 5, se analizan las tendencias del IPC, en puntaje y ranking, de 2013 a 2018 de México. Respecto al puntaje se muestra que no hay variaciones significativas, los años mejor calificados fueron 2014 y 2015 con 35 puntos, sin embargo, existe una reducción de seis puntos de 2013 a 2018, siendo este año el de menor calificación con 28 puntos. La tendencia ha sido constante con bajas calificaciones, un panorama desalentador porque significa que los mexicanos perciben que los niveles de corrupción son cada vez más altos. Por otro lado, el análisis del ranking resulta muy preocupante porque indica que mientras un gran número de países han subido lugares en el IPC al ser percibidos como menos corruptos, México descendió 32 posiciones en el ranking al pasar del lugar 106 en 2013 a ocupar el lugar 138 en 2018.

En resumen, los datos indican que en México la corrupción se ha robustecido en el último sexenio derivado de su crecimiento alarmante en este periodo 2013-2018. Nuestro país obtuvo una calificación de

28 puntos en el IPC 2018, lo que ocasionó un descenso significativo en el ranking internacional, ubicándolo en la deshonrosa posición 135 de 180 países evaluados, mientras que en el IPC 2013 se ubicó en el sitio 106 con una calificación de 34 puntos, ver detalles en la figura 5.



Fuente: Elaboración propia con datos del IPC 2013-2018, Transparencia Internacional (2018b; 2022).

En la tabla 1 se muestra un comparativo del ranking del IPC del 2016 al 2018 alcanzado por México dentro del bloque o región de países. Se observa que México obtuvo la puntuación más baja en el G20 y fue el peor evaluado de las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Respecto al continente americano, México se posiciona en el lugar 28 de los 32 países evaluados en la región en el IPC 2018, solo por arriba de Guatemala, Nicaragua, Haití y Venezuela (Transparencia Internacional, 2017a; 2022).

Tabla 1. Comparativo del ranking de México por bloque o región de países.

Bloque / Región	Países integrantes	2016	2017	2018
América	32	30	27	28
G20	20	19	20	20
OCDE	35 / 36*	35	35	36*
CPTPP	11	11	11	11
Global	176 (2016) 180 (2017-2018)	123	135	138

Nota * En 2018 la OCDE estaba integrado por 36 miembros.

Fuente: Elaboración propia con datos del IPC 2016-2018, Transparencia Internacional (2017a; 2022).

En relación con este comparativo, Casar (2016) indica que es alarmante que los principales competidores económicos de México tengan mejor desempeño en el combate a la corrupción, ya que esto tiene un impacto en la atracción de inversión extranjera. Asimismo, se ratifica la gran desigualdad que existe en México debido a la corrupción, de manera ilógica, nuestro país es integrante de bloques importantes que lo ubica en las primeras economías del mundo y al mismo tiempo se encuentra entre las naciones peor evaluadas en corrupción.

2.3 COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) nace mediante la reforma constitucional al artículo 113 el 27 de mayo de 2015, el cual se reafirmó con la publicación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción el 18 de julio de 2016. El artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cita:

“El Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos...” (Cámara de Diputados, 2021).

Por su parte, en los artículos 1, 2 y 6 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción se establece que el SNA tiene como principales objetivos la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, a través de la implementación, articulación y evaluación de las políticas en la materia, en sintonía con el artículo 113 constitucional (Cámara de Diputados, 2016).

Asimismo, el artículo 7 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción establece la integración del Sistema Nacional Anticorrupción:

“El Sistema Nacional se integra por:

I. Los integrantes del Comité Coordinador;

II. El Comité de Participación Ciudadana;

III. El Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, y

IV. Los Sistemas Locales, quienes concurrirán a través de sus representantes” (Cámara de Diputados, 2016).

Uno de los pilares del SNA es el Comité de Participación Ciudadana, el cual coadyuva al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador en cuanto al diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, y vincula organizaciones sociales y académicas relacionadas a este sistema. En este sentido, Fernández y Jaime (2018), afirman que el SNA es de gran importancia en virtud de que integra la participación de la sociedad como actor relevante en el diseño de mecanismos y soluciones para combatir esta grave enfermedad.

En este sentido, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción en su artículo 16 menciona: “el Comité de Participación Ciudadana estará integrado por cinco ciudadanos de probidad y prestigio que se hayan destacado por su contribución a la transparencia, la rendición de cuentas o el combate a la corrupción...” (Cámara de Diputados, 2016).

2.4 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción no es un fenómeno que se realice de manera exclusiva en el sector público. En la mayoría de los casos, para que ocurra un acto de corrupción, se requiere dos participantes responsables para efectuar la transacción: el funcionario público quien se beneficia de su cargo o poder y el ciudadano quien paga por ser beneficiado. Es decir, la sociedad civil también participa y alimenta a esta enfermedad y su actuar cotidiano reporta niveles de corrupción extendidos. Sin embargo, ocurre algo curioso, para la opinión pública mexicana la culpa de la corrupción la tienen los políticos y los empresarios, mientras que los ciudadanos son solo víctimas de esta (Casar, 2016).

En este tenor, de acuerdo con datos de INEGI (2016) durante el 2015, el 12.6% de los mexicanos experimentó al menos un acto de corrupción cuando realizaron un trámite, pago, o solicitud de servicio ante una oficina pública. Asimismo, la tasa de incidencia fue de 30,097 actos de corrupción por cada 100 mil habitantes que realizaron al menos un trámite ante algún servidor público, mientras que en 2013 se ubicó en 24,724 actos de corrupción.

En fin, existen diversos estudios y una gran cantidad de datos que indican que los ciudadanos también como parte de este grave problema, pero al mismo tiempo nos revelan que la participación ciudadana es de vital importancia en la lucha contra la corrupción. Por ejemplo, un factor importante que alimenta el círculo vicioso de la corrupción es la falta de denuncia por parte de los ciudadanos. En 2015, del total de víctimas de casos de corrupción, el 93.3% no la denunciaron ante alguna autoridad competente. Entre los principales motivos para no realizar la denuncia sobresalen que la víctima opinó que no se le dará seguimiento (33.3%); 19.0% consideró que es una pérdida de tiempo, mientras que 14.5% no denunció porque considera que la corrupción es una práctica común (INEGI, 2016).

Por otra parte, según los datos de Estadística Aplicada (2017) indican que el 58% considera que la mejor herramienta para luchar contra la corrupción es una sociedad civil organizada y las medidas más efectivas son una mejor educación y cultura cívica y aplicar la ley pareja para todos con un 62%.

Asimismo, Castañeda y Noda (2015) afirman que los avances en la lucha anticorrupción están integrados por prácticas sociales, instituciones, la participación y responsabilidad de la sociedad organizada que de manera conjunta dan sustento a los programas que combaten este temible mal y fortalecen la transparencia y rendición de cuentas.

3 MÉTODO

La metodología utilizada en esta investigación por sus características corresponde a un enfoque del tipo cualitativa, con un diseño de tipo no experimental y un alcance exploratorio. Además, es documental porque los datos se obtuvieron a través de la revisión de diversas páginas de instituciones como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Transparencia Mexicana, Transparencia Internacional, entre otras, por lo que tiene un carácter indicativo, normativo, propositivo y sugestivo.

Una vez recabada la información, se procedió al análisis de datos con el propósito de observar el comportamiento de las variables estudiadas y obtener mayor objetividad en relación con el objetivo y las premisas planteadas en esta investigación.

4 CONCLUSIONES

Los resultados indican claramente que la corrupción es un problema complejo, multifactorial, sistémico, de gran profundidad y crecimiento alarmante en nuestro país; demuestran que a pesar de que en 2015 se creó el Sistema Nacional Anticorrupción, estos esfuerzos aún no han funcionado. Lo anterior se fortalece con las resistencias para implementar el sistema anticorrupción en todo el país, y la ausencia de instituciones independientes con capacidades reales para investigar y sancionar los hechos de corrupción, así como la ausencia de sanciones contundentes para los grandes casos de corrupción conocidos por la sociedad, como la llamada “Casa Blanca”, Oceanografía, Odebrecht, OHL, la “estafa maestra”, entre otros (Transparencia Mexicana, 2018).

La participación ciudadana es un factor clave en el diseño y seguimiento de políticas y estrategias para combatir este mal. La sociedad civil organizada debe continuar realizando un papel activo, difundiendo las causas e impactos de este terrible mal, así como realizando propuestas para su prevención. El objetivo es erradicar de la cultura popular la creencia de que la corrupción es parte de nuestra idiosincrasia mexicana. Para lograr esto, un primer paso, es la formación en valores al interior de las familias e instituciones.

Otro papel importante que debe desempeñar la participación ciudadana es dentro del proceso legal institucional para combatir esta enfermedad porque es uno de los pilares del SNA. Su participación tendrá que ser objetiva e independiente en el diseño y evaluación de políticas para luchar contra la corrupción, teniendo siempre el vínculo con organizaciones sociales y académicas para refrescar permanentemente su mirada sobre este mal.

Necesitamos que sociedad y gobierno, cada uno desde su rol, actuemos predicando con el ejemplo. En conjunto, se deben diseñar indicadores que midan el desempeño de las políticas contra la corrupción para informar periódicamente sus resultados a la ciudadanía. Por su parte, el gobierno debe emitir

sanciones contundentes a los grandes casos de corrupción como ejemplos claros de cero tolerancia contra ésta.

Igualmente, entre gobierno y ciudadanos, debemos construir una verdadera cultura de la legalidad, la cual no se da por el simple hecho de crear más normas, ésta vendrá por añadidura cuando los funcionarios públicos sean los primeros en cumplir la ley, éste será un gran ejemplo para la sociedad del respeto a las normas. Otro factor decisivo en el aspecto legal es la aplicación de la ley sin favoritismos ni distinguos, sin diferencias entre clases sociales, ni entre servidores públicos y privados. Con esto lograremos un gran avance en la lucha contra la impunidad.

La implementación del SNA significa un avance en la transformación institucional, pero debemos ser conscientes de que la corrupción no se elimina con la simple instauración de normas, éstos se deben acompañar de una gran voluntad política para aplicar al pie de la letra la ley, así como de la gran participación ciudadana a dueto con el gobierno en la implementación de políticas integrales y transversales en la lucha contra terrible cáncer.

Por último, para obtener resultados sólidos y de largo alcance en el combate a la corrupción, se requieren soluciones complejas, pero no imposibles. Debemos implementar las buenas prácticas internacionales de otras naciones que anteriormente tenían altos niveles de corrupción como nuestro país y después de varios años fueron capaces de mejorar sus calificaciones notablemente. Sin duda un actor clave para lograr esta transformación radical en dichos países fue la participación ciudadana.

REFERENCIAS

- Casar, M.A. (2015). La Corrupción: Enemigo público #1. En Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. *La Corrupción en México: transamos y no avanzamos* (pp. 17-18). Ciudad de México, México: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- Casar, M.A. (2016). *México: Anatomía de la corrupción 2ª. Edición, corregida y aumentada*. Ciudad de México, México: Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. - Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2016). *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNA_200521.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo de 2021. Recuperado de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Castañeda, F. R., y Noda, M. (2015). Corrupción, prácticas sociales e instituciones. *Revista Técnica sobre Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior*(8), 7-21.
- Estadística Aplicada. (2017). *Encuesta de opinión pública: Evaluación sobre la corrupción en México*. Recuperado de <http://www.estadisticaaplicada.com.mx/www/downpodcastpdf/EvaluacionSobreLaCorrucionEnMexico.pdf>
- Fernández, M. A., y Jaime, E. (2018). *Leáse si quiere hacer efectivo el aparato institucional de combate a la corrupción*. Recuperado de México Evalúa: https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2018/04/Libro_Lease_SiQuiere_Gobernarenserio_capitulo05.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2016). “*Estadísticas a propósito del...día internacional contra la corrupción (9 de diciembre)*”. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2016/corrupcion2016_0.pdf
- Kaiser, M. (2015). Entender el concepto corrupción a través de sus tipos. En Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. *La Corrupción en México: transamos y no avanzamos* (pp. 123-129). Ciudad de México, México: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- Transparencia Mexicana. (2018). *Cae de nuevo México en Índice Global de Corrupción: Transparencia Mexicana*. Recuperado de <https://www.tm.org.mx/ipc2017/>
- Transparency International. (2017a). *Corruption Perceptions Index 2017*. Recuperado de https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2017
- Transparency International. (2017b). *Índice de Percepción de la Corrupción 2016: Urge abordar círculo vicioso de corrupción y desigualdad*. Recuperado de <https://transparenciacolombia.org.co/2017/01/25/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2016-urge-abordar-circulo-vicioso-de-corrupcion-y-desigualdad/>
- Transparency International. (2018a). *El Índice de Percepción de la Corrupción 2017 muestra una fuerte presencia de este fenómeno en más de dos tercios de los países*. Recuperado de https://www.transparency.org/news/pressrelease/el_indice_de_percepcion_de_la_corrupcion_2017_muestra_una_fuerte_presencia

Transparency International. (2018b). *Evolución Índice de Percepción de la Corrupción (2009-2017)*. Recuperado de https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/comparacion_ipc-2009-2017.pdf

Transparency International. (2022). *Corruption Perceptions Index*. Recuperado de <https://www.transparency.org/en/cpi/2018/index/mex>